



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDÍO**

Asunto: Requiere Aportar Certificación
Proceso: Ejecutivo Hipotecario
Ejecutante: ScotiaBank Colpatria
Ejecutados: R&O S.A.S y Otra
Radicado: 63001-31-03-003-2020-00052-00

Mayo cinco (05) de dos mil veintidós (2022)

Acatando lo ordenado en auto del 24 de marzo del año en curso, el apoderado judicial de la entidad ejecutante allegó la constancia de realización de la citación para diligencia de notificación personal a la ejecutada Olga Nidya Ospina Lozano.

Sin embargo, la pieza allegada adolece de la certificación de la empresa de mensajería que permita establecer si la comunicación fue o no entregada en el destino, por lo que se requiere a la parte ejecutante a fin de que la aporte a fin de validar la citación en comento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ**



Estado # 062 del 06-05-2022

Firmado Por:

Ivan Dario Lopez Guzman

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 003

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0c984400033f47e17a0bed8662d85b18931f88fbde74717fabf4a1068457b342**

Documento generado en 05/05/2022 04:30:20 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>